

INFORME DEL COMISARIO

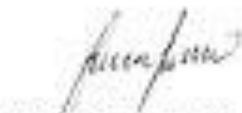
Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias de **MINERA DEL FARALLON S.A.** por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2019 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros.

Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que representan los Estados Financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.

Toda la documentación contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la compañía son los adecuados.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la Situación Financiera de **MINERA DEL FARALLON S.A.**, al 31 de Diciembre del 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,



Sr. Milton Espinosa